

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCION N° 020/503-2007-IIAP-SD

A : **Ing. Alberto García Mauricio**
Jefe de la Oficina de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 20 de marzo de 2007

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 503 del 19 de febrero de 2007, aprobó el siguiente acuerdo:

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TROMPETEROS Y EL
IIAP.**

ACUERDO N° 3832/503-2007-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Blgo. Luis Campos Baca, Presidente del IIAP, a suscribir el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Trompeteros y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

